

Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de julio de 2022
millones de pesos

Financiamientos

Deuda Directa ^{1/}	9,516.90
Deuda Subsidiaria ^{2/}	584.54
Deuda No Avalada ^{3/}	1,005.69

Obligaciones

APP's ^{4/}	3,310.00
---------------------	----------

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SFIA.

Notas:

1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

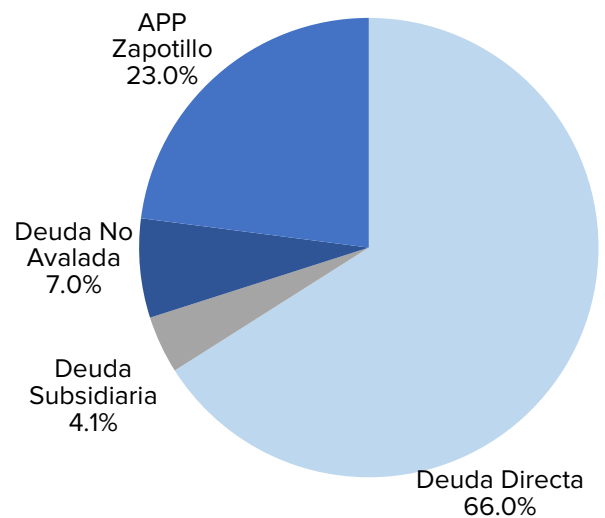
2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de julio de 2022
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.



Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito

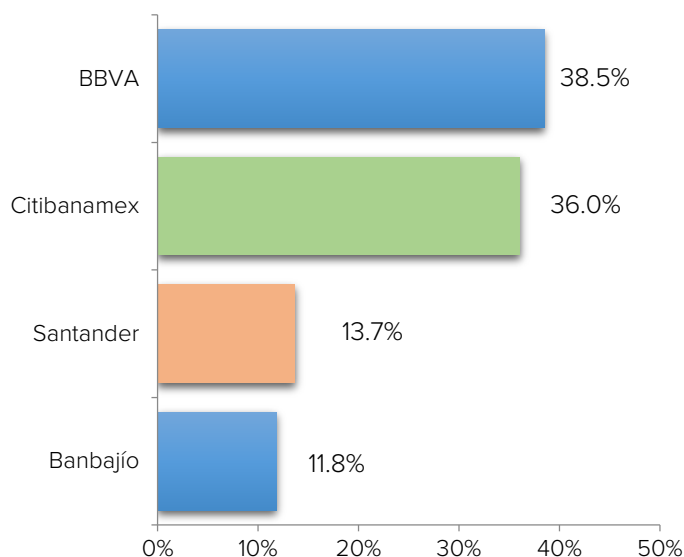
millones de pesos

Crédito	Junio 2022	Julio 2022
BBVA Bancomer 2018	1,196.6	1,185.9
BBVA Bancomer 2020	1,106.5	1,094.1
BBVA Bancomer 2021	1,391.9	1,381.3
Banamex 2016	980.7	968.3
Banamex 2020	1,073.4	1,062.8
Banamex 2021	1,408.5	1,395.7
Santander 2020	1,315.5	1,307.0
Bajío 2020	1,134.5	1,121.8
Saldo deuda directa	9,607.7	9,516.9

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 31 de julio de 2022

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/} 10.3%

% de Participaciones ^{2/} 29.1%

% Ingresos de Libre Disposición ^{3/} 21.2%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.

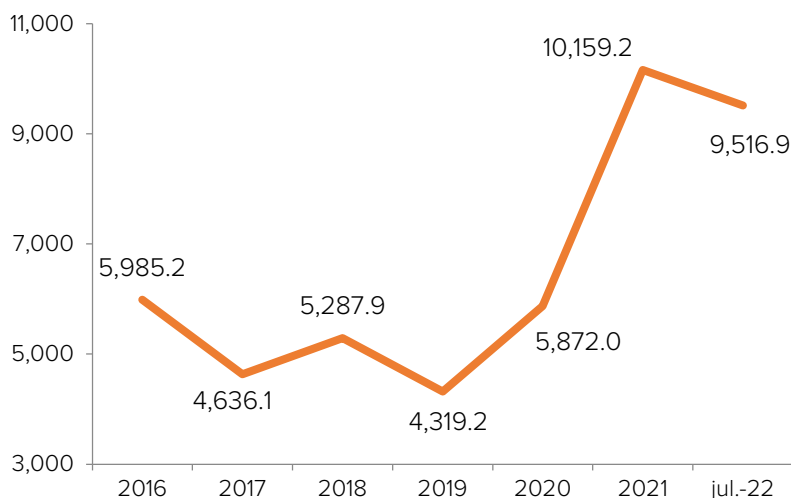
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2016	5,985.2
2017	4,636.1
2018	5,287.9
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
Jul 2022	9,516.9



Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

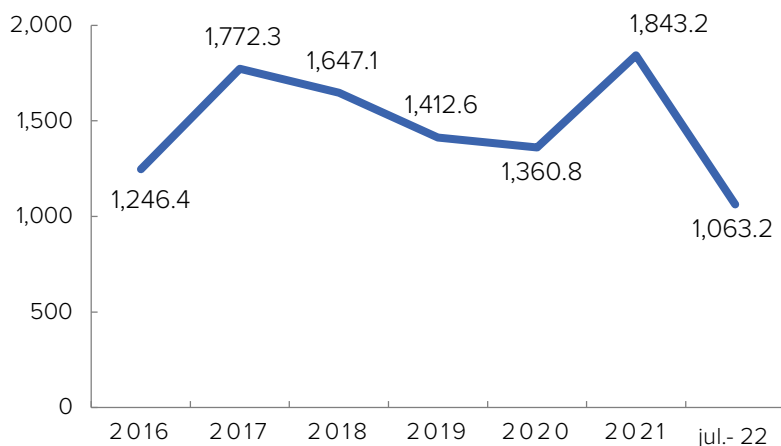
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercido
2016	1,246.4
2017	1,772.3
2018	1,647.1
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
Jul 2022	1,063.2



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público

millones de pesos

Municipio	Junio 2022	Julio 2022
Celaya	205.4	205.4
Comonfort	4.8	4.8
Cuerámara	4.6	4.5
Guanajuato	8.1	8.0
Manuel Doblado	6.8	6.6
Irapuato	226.3	226.3
Salamanca	77.0	76.2
San Francisco del Rincón	17.1	16.8
Santa Cruz de Juventino Rosas	15.1	14.9
Silao	5.0	5.0
Valle de Santiago	8.8	8.8
Yuriria	7.2	7.1
Total deuda subsidiaria	586.3	584.5

Notas:

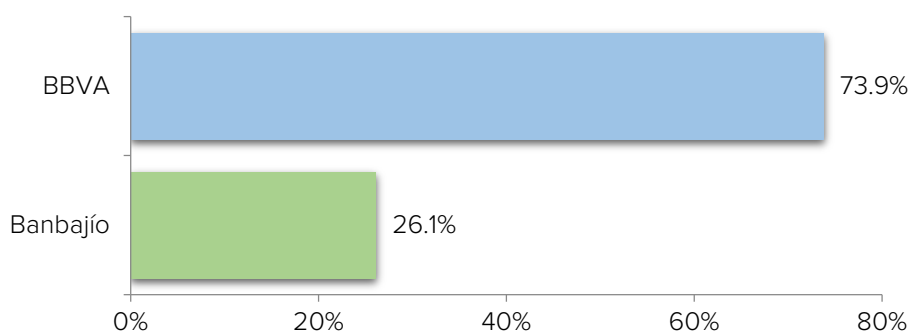
1/ El crédito del organismo de agua de Celaya es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.

2/ Los municipios de Apaseo el Grande, Doctor Mora, Jerécuaro, Pénjamo, Romita y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público

millones de pesos

Municipio	Junio 2022	Julio 2022
León	936.7	929.8
San Miguel de Allende	76.6	75.9
Total municipios	1,013.4	1,005.7
Organismo de agua		
León	-	-
Total organismos	-	-
Total no subsidiaria	1,013.4	1,005.7

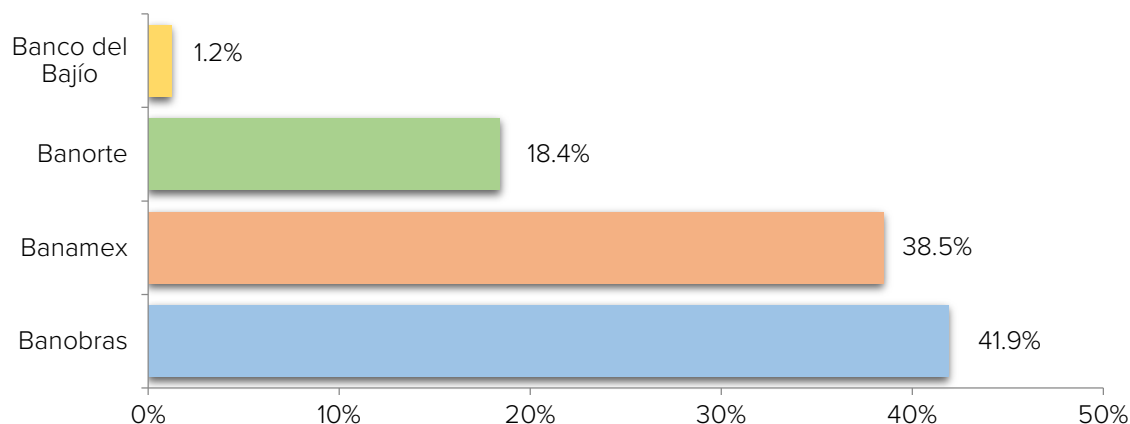
Notas:

1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor

porcentaje

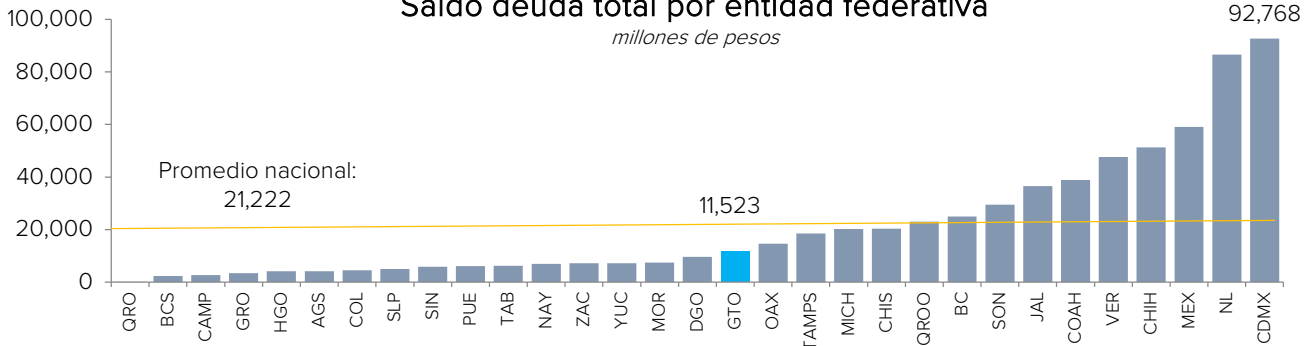


Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SFIA.

Indicadores de deuda pública

Saldo deuda total por entidad federativa

millones de pesos

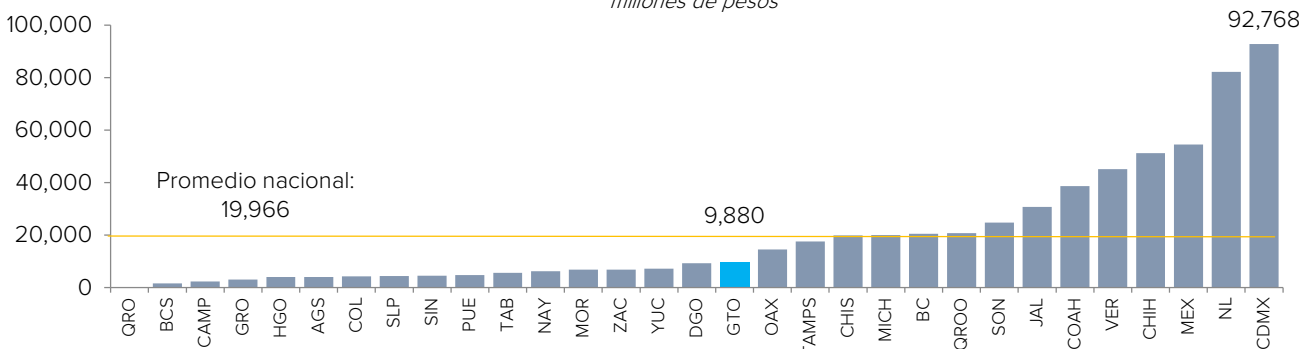


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2022.

Nota: Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos y de sus municipios y sus entes públicos. Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Saldo deuda directa por entidad federativa

millones de pesos

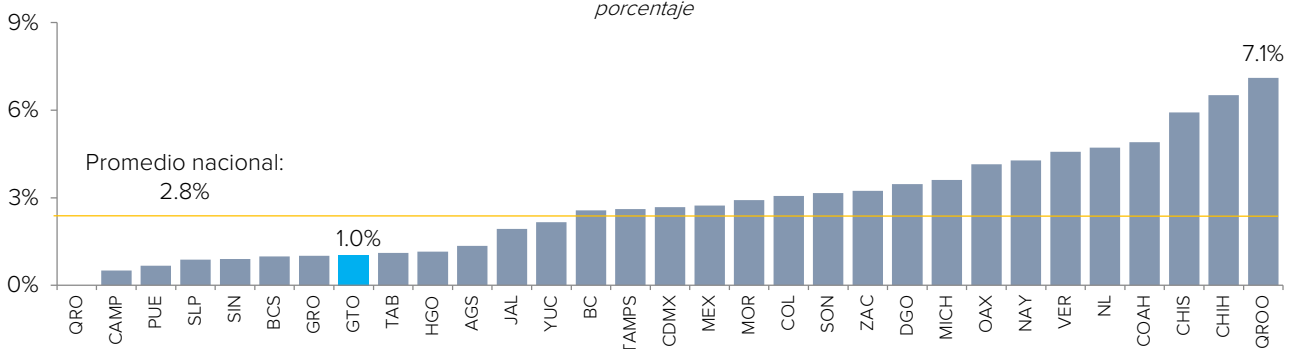


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2022.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda directa respecto al PIBE

porcentaje



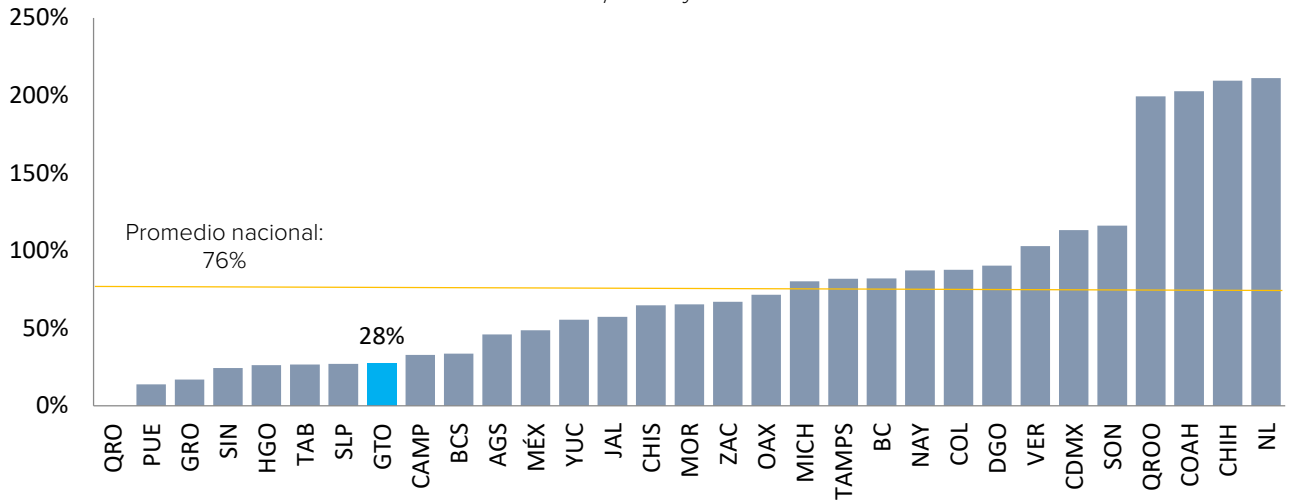
Fuente: Elaborado con información SHCP al 1er. trimestre de 2022 e INEGI.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Indicadores de deuda pública

Deuda directa respecto a participaciones

porcentaje

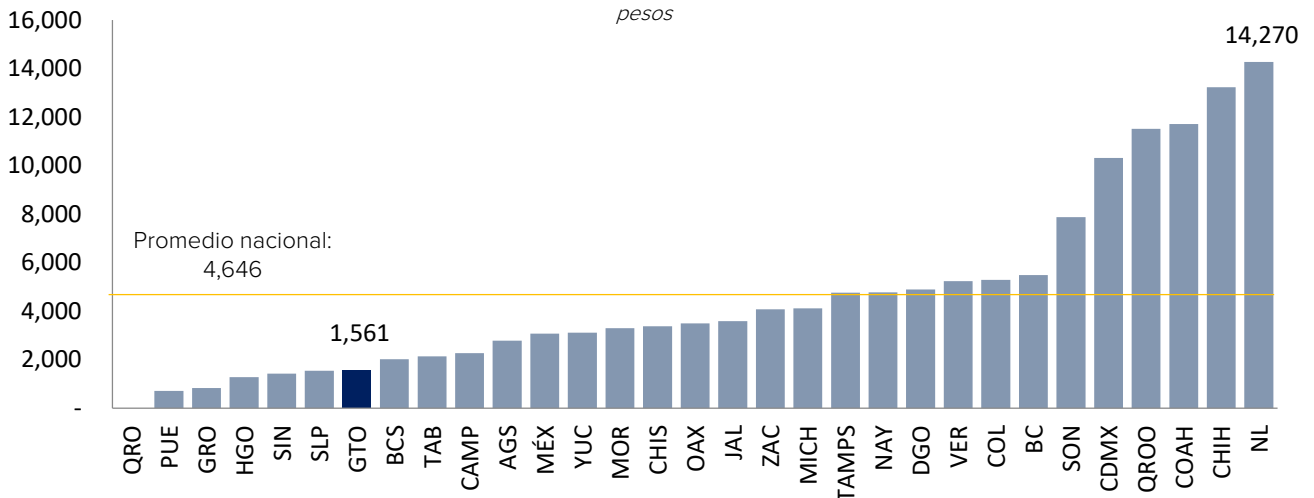


Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2022 y estimación del Ramo 28 para el ejercicio 2022, publicado el 20 de diciembre en el DOF. Se excluyen las participaciones correspondientes a los municipios.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Deuda directa per cápita

pesos



Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2022 y proyecciones de población a inicio de año de CONAPO.

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

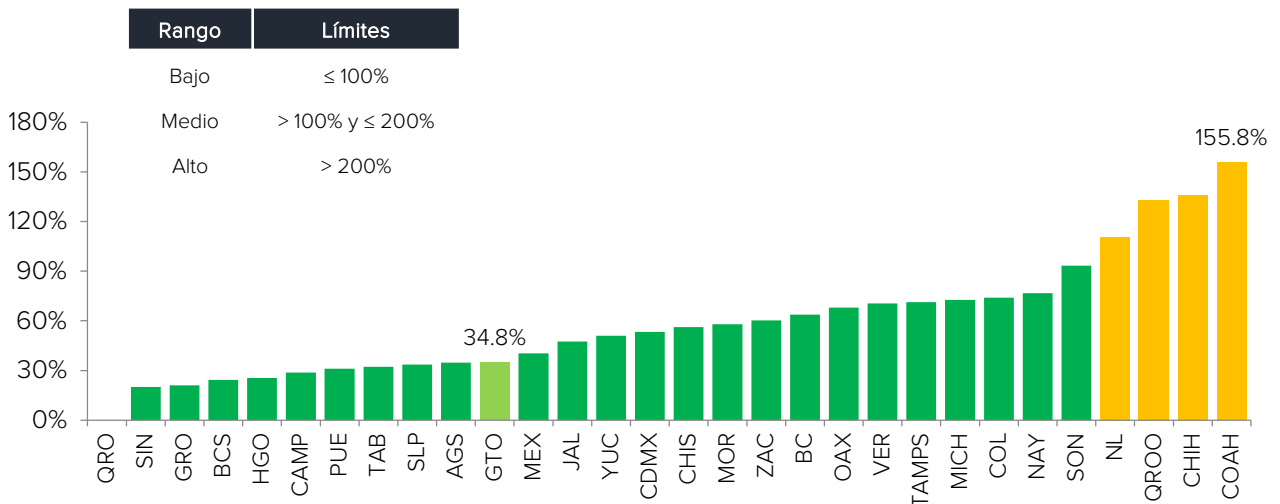
Resultados del Sistema de Alertas Cuenta Pública de 2021

Guanajuato Endeudamiento sostenible



Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



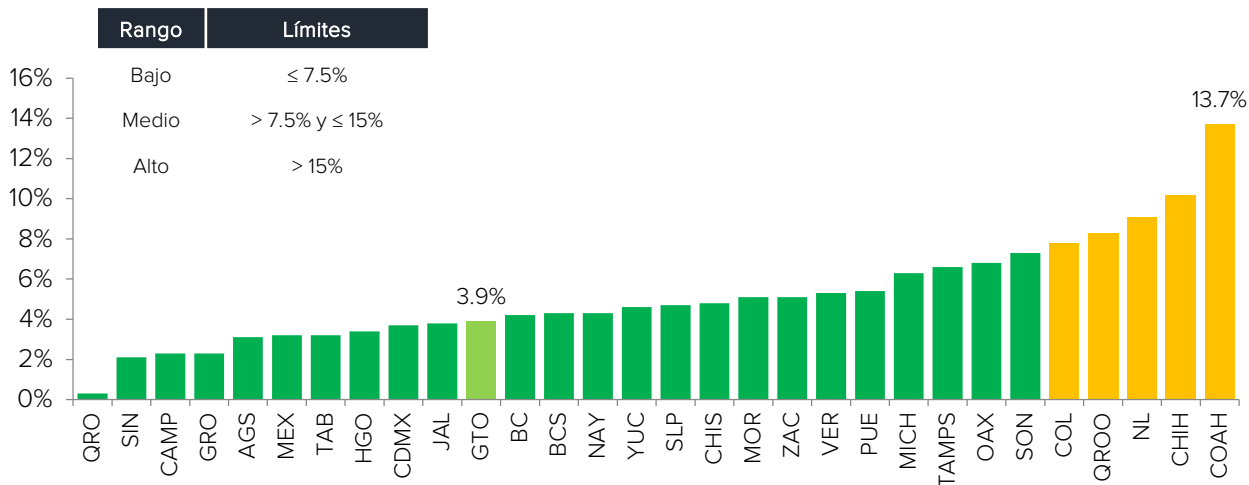
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas de la Cuenta Pública de 2021 publicado el 30 de junio de 2022.

Resultados del Sistema de Alertas Cuenta Pública de 2021

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje

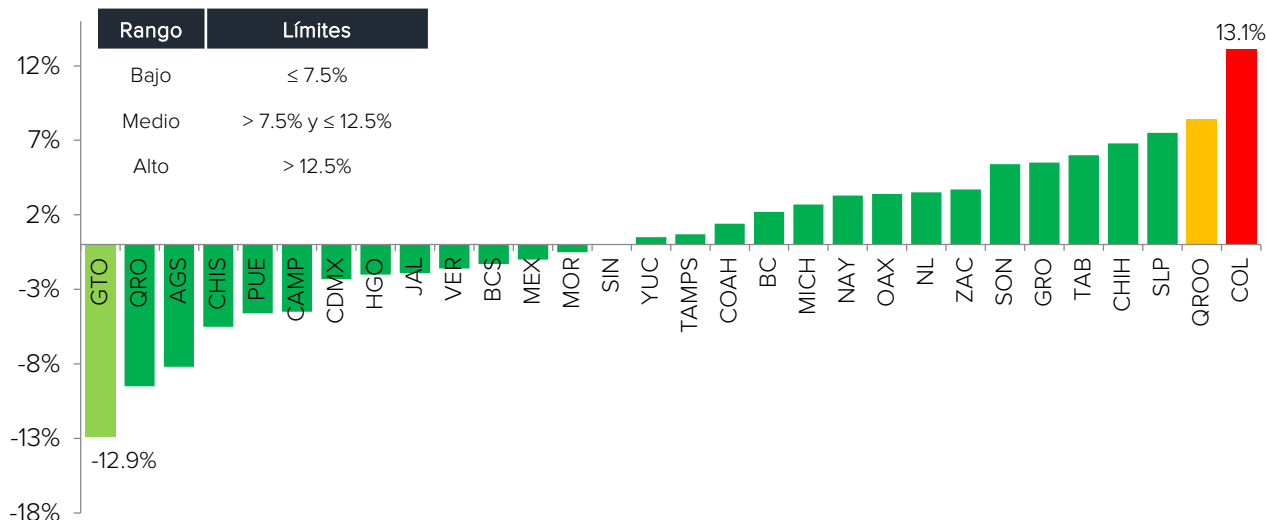


Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas de la Cuenta Pública de 2021 publicado el 30 de junio de 2022.

Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas de la Cuenta Pública de 2021 publicado el 30 de junio de 2022.



Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
	AAA(mex) (6-may-22)	BBB- (6-may-22)
	AA+.mx (20-jun-22)	n. a.
	mxAA+ (28-oct-21)	BBB (28-oct-21)
Calificadora	Perfil crediticio independiente	
	a (6-may-22)	

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.

Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.



Nota de interés

La inflación dejará pobreza y menos inversión, advierte Jonathan Heath

La ola inflacionaria que se vive en el mundo dejará efectos para la economía mexicana en el corto y mediano plazos, advirtió Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (Banxico) en entrevista con Expansión.

Más personas en pobreza por la pérdida del poder adquisitivo de las familias mexicanas, un comportamiento ineficiente de la economía y menos inversión por la distorsión que genera las alzas de los precios, son los efectos que el doctor en economía por la Universidad de Pennsylvania, y con 40 años de experiencia en el análisis y estudio de la economía de México tiene bien detectados.

“Lo que hace la inflación es que le resta poder adquisitivo, introduce ineficiencia en la economía; dificulta las decisiones de inversión y, por tanto, pega de manera negativa al desarrollo económico del país”.

¿Qué efectos va a dejar esta ola inflacionaria en la economía de México en los corto y mediano plazos?

—Lo primero y lo más grave es que disminuye el poder adquisitivo de los hogares, por lo tanto, a toda la familia no le alcanza y están comprando menos; eso tiene una repercusión en el nivel de bienestar de la población, no puede permitir un crecimiento más sano en el nivel de consumo de los hogares.

Lo segundo es que al tener una alta inflación distorsiona la asignación suficiente de recursos dentro de la economía, por lo tanto, la economía no está comportándose de la mejor forma, si no que está por debajo de su nivel de eficiencia óptima.

Con la inflación, algunos precios suben a una velocidad diferente que otros, hay una distorsión en los precios relativos, y eso hace más difícil la planeación de las empresas para llevar a cabo sus inversiones, por lo tanto, tiene una repercusión negativa sobre la inversión.

¿La inflación es un generador de pobreza?

—Definitivamente, porque le resta al poder adquisitivo, especialmente en aquellos hogares que no se pueden defender contra la inflación.

Una familia de amplios recursos cuenta con muchas diferentes formas con las que se puede proteger, hay instrumentos financieros en los que se puede invertir, como los Udibonos, que siempre van a dar una tasa de interés por arriba de la inflación, etcétera, y construyendo un buen portafolio financiero, le puedo yo ganar a la inflación.

El problema son más de la mitad de todos los países, donde los hogares no tienen acceso al sistema financiero, están excluidos, ¿y ellos cómo se protegen?, ellos no tienen ninguna manera de hacerlo, entonces los de más bajos recursos van perdiendo poder adquisitivo, especialmente quienes están en el umbral de la línea del ingreso que marca la diferencia entre pobreza y no, al perder poder adquisitivo caen por debajo de ese umbral y se reclasifican como pobres.

Usted informó que México tendría una inflación mayor a 10% sin el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), ¿esto es mayormente por los subsidios a las gasolinaz?, ¿qué otras medidas está viendo que están ayudando a contener la inflación?



Nota de interés

—Es prácticamente por lo de la gasolina. Hicimos un ejercicio contrafactual en el que se determinó que si no hubieran subsidios la inflación en vez de estar en 8%, estaría en 11.2%; sin embargo, eso únicamente toma en cuenta el efecto directo, faltaría incorporar los efectos de segundo orden, obviamente si es cara la gasolina tienes repercusiones en los precios, estaría más allá de 11.2%. En el margen las otras medidas del Pacic, podrían tener algún impacto, pero creo que son bastante marginales.

¿Qué tan sostenibles son este tipo de medidas, principalmente los estímulos fiscales a las gasolinas?

—Esto es una pregunta para la Secretaría de Hacienda. Lo que la dependencia dice es que tiene ahorita ganancias por el incremento en el precio del petróleo, todas esas ganancias, por el sobreprecio a lo que se había calculado originalmente, se está utilizando para subsidiar el precio de la gasolina y que, según sus cálculos, más o menos uno alcanza para el otro. Ahora, yo no he hecho un cálculo personal, simplemente es la información que yo tengo.

Banxico comenzó a subir la tasa de referencia desde el año pasado, ¿cómo han ayudado las alzas a contener la inflación?

—Tendríamos que tener algún ejercicio contrafactual que no lo tenemos y es muy difícil construirlo. Yo diría que, intuitivamente, si no hubiéramos empezado a aumentar la tasa hubiéramos estado mandando el mensaje de que al Banco de México no le importa el fenómeno de la inflación, y eso hubiera tenido como repercusión mayores expectativas de inflación, por lo que las tasas de interés a mediano y largo plazos podrían estar por arriba de lo que vemos ahorita. Después de alzas de 25, 50 y ahora 75 puntos base, estamos en medio de la zona neutral, lo que necesitamos hacer es seguir aumentando la tasa, para no tener una postura neutral, si no restrictiva consistente con el panorama inflacionario que estamos observando, sí veo la necesidad de seguir aumentando la tasa.

¿Cómo podemos combatir la inflación?

—El primer factor es nuestra política monetaria, esta debe ser consistente con el panorama inflacionario, tener una postura restrictiva para contener las expectativas y tratar de contener la inflación, no resolverla; la política monetaria por sí sola no nos alcanza, pero es lo que hay. Lo segundo que ayuda es el Pacic con los subsidios a la gasolina, en vez de tener una inflación de 11%, la tenemos en 8%, eso no resuelve el problema inflacionario, pero ayuda a contener. El tercer y más importante, pero fuera de nuestro lado, es la política monetaria de Estados Unidos. Gran parte de la inflación que importamos viene de allá, donde está por arriba de 9%, y la Fed mantiene una postura expansiva, necesitamos que siga aumentando su tasa para una postura restrictiva, esto es una condición necesaria, pero no suficiente, para que podamos ver una tendencia de inflación a la baja en nuestro país. Y no solo de la Fed, es un esfuerzo a nivel global, de todos los bancos centrales, necesitamos una postura restrictiva mundial.



Nota de interés

La última, es algo que he bautizado como paciencia y suerte. Necesitamos suerte porque para que se cumplan las proyecciones de inflación, lo que necesitamos es ya no tener choques no anticipados, ahí es donde viene ese elemento de suerte, ojalá no los tengamos, pero nunca podemos anticipar el futuro; si va haber otra invasión a otro país, o quien sabe qué vaya a pasar.

Al último la parte de paciencia, porque puedo asegurar que tarde o temprano se va a resolver el tema de rebote inflacionario, su causa inicial, que fue la disrupción en las cadenas de suministro a nivel mundial, a razón de la pandemia, tarde o temprano se van a solucionar, a recomponer, el problema es que no sabemos si esto va a tardar mucho, o poco, pero lo que sí sabemos es que eventualmente va a resolverse.

Expansión

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

